

RESUMEN del PLENO ORDINARIO de 28 DE FEBRERO 08 AYUNTAMIENTO de TORRELODONES

1º Expediente de cesión de una parcela en el AHS a la Consejería de Educación para la construcción de un Centro Educativo.

Los tres grupos, VxT, PSOE y acTÚa coincidimos en que votaríamos a favor en caso de que fuera para una escuela pública, reprochando que la Comunidad de Madrid solo invierte en concertados o privados (VxT recordó el punto 191 del programa del PP en el que habla de la construcción de una escuela pública en el AHS).

acTÚa También hizo hincapié en que faltaba documentación de la cesión y de que los padres no tienen elección, pues todos los centros privados y concertados son católicos, empresas ideológicas.

Votos: A favor: 9(PP); En contra 8 (VxT, PSOE, acTÚa)

2º Solicitud de compatibilidad de don Francisco Echagüe Acosta.

A pesar de la solicitud expresa de ACTÚA, el PP se niegan a incluir en el acuerdo de compatibilidad un párrafo del informe del Secretario que dice “debe hacerse constar que no podrá realizar contrato alguno con cualquier empresa que tenga relación con el Ayuntamiento de Torrelotones, ni con su revista o medios de comunicación”. Dejan también al criterio exclusivo de ¿? (no se especifica quién) el permiso para compatibilizar cada trabajo concreto, impidiendo que intervenga en ello la oposición. acTÚa indicó la negativa del interesado a responder los requerimientos de secretaría sobre la naturaleza del trabajo a realizar.

Votos: A favor: 16; En contra: 1(acTÚa)

3º Moción del PP sobre condena ante los intentos de agresión sufridos por la Presidenta del PP Vasco María San Gil, doña Dolors Nadal (candidata del PP de Cataluña), doña Rosa Díez (UPyD) y la Vicepresidenta del Gobierno (en Valencia).

ACTÚA puntualizó esta condena no se debe utilizar para esconder limitaciones a la libertad de crítica.

Votos: A favor: 17 (Todos).

4º Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias 2/2006: Resolución de alegaciones y aprobación provisional.

Los tres grupos de oposición mostramos el contento por solucionar este caso de Los Herrenes, con casi 20 años de problemática.

Tanto PSOE como VxT insistieron mucho en que es “fundamental” que el parking tenga dos plantas y no una como hasta ahora, aunque eso no tiene nada que ver con la modificación de Normas.

Vecinos x T. dieron la enhorabuena al PP y dijeron que era muy bueno este proyecto.

ACTÚA pidió que se asegurara el uso público de las nuevas zonas libres que ahora cede el propietario. Alertó sobre la importancia de escriturar el suelo pegado a URB Los faroles, para unirlo a nueva parcela equipamiento y posibilitar un edificio público en el centro del núcleo del Pueblo. El convenio tiene puntos discutibles pero ahora se trata sólo del cambio de Normas tan necesario para solucionar los problemas de la zona.

Votos: A favor: 10 (PP, acTÚa); Abstenciones: 7 (VxT, PSOE)

5º Estudio de viabilidad de la ampliación del Cementerio y Tanatorio de Torrelotones: Resolución de alegaciones y aprobación.

Los tres grupos mostraron su malestar por entregar la gestión a una empresa privada. ACTÚA increpó al alcalde: "Usted se comprometió por escrito en la campaña a no privatizar ningún servicio público". El proyecto no requiere ninguna empresa de alta cualificación. Deterioran lo público para "hacer necesaria" la privatización, e hizo referencia a que con esta solución subirían los precios del cementerio. "Ahora ya no se va poder ni morir en Torrelodones."

VxT comparó datos de crecimiento del municipio y la creación/demanda de las nuevas sepulturas del cementerio, recalando que no les cuadraban las cuentas. Criticaron el porcentaje de gente "forastera", que se esperaba de otros municipios, cuando son los Torrelodonenses quienes pagan esta ampliación.

El PP igualó este proyecto a la única forma de proyección de futuro y mejora de la gestión del servicio.

Votos: A favor 9(PP); En Contra: 5(actÚa, VxT); Abstenciones: 3(PSOE).

6º Moción del PP sobre el canon digital.

El PSOE acusa de discurso partidista electoral.

VxT, reiteró su manifestación de que un pleno municipal no es foro para estas cuestiones, mas de ámbito nacional.

actÚa pide que se descargue de contenido electoralista este debate. De acuerdo con la moción en lo que se refiere a discrecionalidad e indiscriminación del canon y la forma de gestionarlo. Pero este ya se estaba cobrando y algunas tarifas se reducen ahora.

Votos: A favor: 9 (PP); En contra: 3(PSOE); Abstenciones: 5(actÚa, VxT);

7º Moción del PSOE sobre acto conmemorativo en recuerdo de las víctimas del Holocausto.

Hubo mucho lío en las votaciones y el Vicesecretario intervino de forma que no se pudiera trocear la moción en distintas votaciones. ACTÚA propuso que se llevaran los puntos 2 y 3 del acuerdo a otro pleno, por la vía aprobada recientemente del Reglamento de distinciones y honores, asegurando así la información e importancia que requería el caso. Junto a Vecinos abogamos por votar solo el primer punto de la moción, en el que se establece que el 27 de Enero se realice un acto en Torrelodones para conmemorar el día internacional de las víctimas del holocausto. El Alcalde contradijo a su portavoz, que estaba de acuerdo con esta solución, y quiso imponer una votación sólo para asumir la parte declarativa. Se negó repetidamente a fijar la celebración de un acto en nuestro municipio. Alegó que no se puede votar a algo que ya existe como este día conmemorativo, y así escudaron su voto contrario.

Finalmente se voto la totalidad de la MOCIÓN, que incluía nombrar a Félix López Miguel hijo predilecto y poner su nombre a una calle. A los demás Grupos les faltaba información al respecto y las formas de reclamarla provocó agria disputa entre Vecinos por T. y el PSOE

VOTACIÓN: A favor 3 (PSOE). Abstención 5 (Vecinos x T y ACTÚA). En contra 9 (PP)

8º moción del PSOE sobre el Hospital Severo Ochoa.

Tras la lectura de la moción el PP leyó su respuesta en la que aparecían términos como "delito" o "Mala Praxis" y lo fundamentaba en mas de 400 denuncias anónimas.

actÚa salió en respuesta a estas manifestaciones y defendió la moción, arremetiendo contra la actitud que ha tomado en este caso el PP, aunque la retirada cautelar puede

ser correcta, pero no sus declaraciones y acciones que atentan gravemente contra los servicios públicos.

El PSOE acusó al PP por su falta de rigor y hubo un intercambio de datos de la sanidad pública entre Bidart y Fernando González.

Votos: A favor: 4(PSOE, acTÚa); En Contra: 9(PP); Abstenciones: 4 (VxT).

9º Asuntos de Urgencia:

El PP entrega en ese momento la propuesta de la Comunidad de conceder a este Aytº para el Prisma, 4.700.000 €.

Votos a la Urgencia: A favor: 16 (PP, PSOE, VxT); Abstenciones: 1 (acTÚa)

Votos: A Favor: 16 (PP, PSOE, VxT); Abstenciones: 1 (acTÚa)

acTÚa preguntó porqué se trae por urgencia y a donde va a ser destinado ese dinero. En otros Aytos. se ha aprobado hace semanas. PSOE y VxT suscribieron nuestras palabras, recalando que no se trata de estar en contra de que nos den 4,7 millones de €, sino de cómo hace la corporación las cosas.

El Alcalde cerró el turno de palabra diciendo que la Comunidad da el 95% y que el 5% que pone el Aytº. será destinado a la redacción de Los proyectos (235.000 €).

Ruegos y Preguntas:

PSOE: Sobre la recogida de las podas en los Peñascales:

Respondió J.L. Llorente(medio ambiente): “acaban de ser recogidas hoy mismo”

VxT: Escuela de idiomas saturada, y ruego para reubicar a los alumnos que están en las clases prefabricadas. Pregunta a Concejala Educación

Respondió Chinchilla (Cultura), por ser actualmente de su competencia: “ningún padre nos ha remitido ninguna queja”, “es una medida consensuada”.

La concejala de oposición respondió que ya tenían una, la suya, como madre de una alumna.

VxT: Pregunta por el estado de la recepción de los Bomberos.

Respondió Sra. Campesino (Urbanismo): Dijo que estaban a la espera de una factura para poder hacer el pago y que un vez hecho esto ya estaría todo dispuesto para traspaso de documentación.

VxT: PREGUNTA por competencia de Jefe protocolo del Aytº para solicitar a policía que saquen de la plaza a chicos que cantaban a favor de Rdez. Zapatero, delante de autobús del P.P. que repartía propaganda.

PREGUNTAS de acTÚa para concejal de Medioambiente, presentadas por escrito con antelación, para ser respondida en la propia sesión.

Conocida la Campaña de su competencia **“Así da gusto vivir”**, sobre la que le hemos realizado alguna sugerencia, le solicitamos nos conteste las siguientes preguntas

1.- ¿Podría hacernos llegar la redacción del proyecto aprobado?. ¿Qué tiempo va a durar y qué objetivos concretos tiene la campaña? ¿Qué métodos de evaluación e indicadores han elegido, para conocer los resultados obtenidos?

2.- ¿Qué presupuesto total tiene y como se desglosa por capítulos?. ¿Cuanto invertirán en publicidad en la calle? ¿Y en los Medios de Comunicación? ¿Qué periódicos y emisoras se han elegido?.

Respuesta: estamos preparando un dossier para su información

Sobre el sistema de recogida de **excrementos de perro**

3.- ¿Qué motivo hay para no reponer bolsas de basuras en los contenedores específicos?

4.- ¿En qué lugares y con que frecuencias se utiliza la publicitada Moto de recogida de estos excrementos?

Respuesta: si se reponen, pero no las ve por que usted no llega el primero. La moto-caca, sí funciona 2 ò 3 veces por semana

Respecto a la **Agenda 21**

5.- Se ha publicitado que ya estaba realizado el diagnóstico de la situación. ¿Nos pueden pasar copia de este documento, preferiblemente en soporte digital. ¿Por qué no aparece que se ha cumplido esta fase en la Web oficial de la Comunidad de Madrid para el seguimiento de las Agendas 21 locales?

6.- ¿La consultora ya contratada se encargará de las siguientes fases? ¿Nos pueden hacer llegar el Plan de actuación, en los sucesivos meses. ¿Por qué no se convocan los órganos participativos que estaban previstos? ¿Por qué no se convoca a las personas que se han apuntado para participar en la elaboración de la Agenda?.

Respuestas: se lo daremos. Ya aparece en la Web de la Comunidad La consultora ha terminado su trabajo. Las siguientes fases se harán sin contratación externa. Les tendremos informados y contaremos con su colaboración.

TAMBIEN HICIMOS OTRAS PREGUNTA DE VIVA VOZ.

Sobre **las cámaras de video vigilancia:** ¿por qué no nos responden desde el 5 de Febrero y ni siquiera nos trasladan documentación enviada a la Delegación del Gobierno, como les hemos solicitado?.

Respuestas: ya hemos recibido información de autoridad, pero está muy borrosa y no se entiende nada. También tenemos informe de secretaría. Se lo pasaremos todo.

A una pregunta concreta sobre si ya están funcionando las cámaras, respondió rotundamente **“NO”**.

Sobre el trato discriminatorio de ese equipo de gobierno a los vecinos y los pequeños establecimientos respecto a las grandes empresas, en los expedientes sancionadores de todo tipo.